

**ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.**

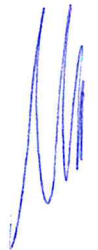
San Raymundo Jalpan; Oaxaca: siendo las diez horas del día doce de diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en la sala de juntas de segundo nivel en el Recinto Oficial de la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, estando presentes los Diputados miembros de la *COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA*, según el acuerdo aprobado por el Pleno Legislativo en sesión ordinaria de fecha veintiocho de noviembre del año en curso; donde se llevo acabo la instalación formal de las Comisiones que integran el H. Congreso del Estado, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 63, 65 fracción I, 66, 70, 75, 77 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con los artículos 24, 25, 26, 30 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca.

Por lo que el Presidente de la Comisión Dip. Ericel Gómez Nucamendi, da la bienvenida a los asistentes a la sesión de instalación, manifestándose de la siguiente manera.

Buenos días señores diputados, público presente, medios de comunicación. Agradezco la asistencia del Maestro Carlos Melgoza Martín del Campo, encargado del despacho en la Secretaria de Administración Pública; Lic. Juan Enrique Lira Vásquez, Sindico del Municipio de Oaxaca de Juárez; Lic Jorge de Jesús Silva Pineda, sub auditor a cargo de la Fiscalización de las Cuentas Públicas Municipales; Lic. Jorge Abraham González Ilescas, Secretario de Servicios Parlamentarios de este H. Congreso, Lic. Omar Maldonado Aragón, Secretario de Servicios Administrativos de este H. Congreso; nos encontramos reunidos en esta Sala de Juntas de este recinto oficial del Poder Legislativo, para la instalación formal de los trabajos de la Comisión Permanente de Administración Pública, por lo cual, solicito a la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, fungir como secretaria para efectos de la misma, quienes estén de acuerdo sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad.



Como **primer punto** del orden del día, solicito a la Diputada secretaria sírvase pasar lista de asistencia. Para lo cual se realiza el pase de lista de la siguiente manera:



INTEGRANTES	ASISTENCIA
ERICEL GOMEZ NUCAMENDI	Presente
DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DIAZ	Presente
JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JÍMENEZ	Presente
TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ	Presente
MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ	Presente

Hecho lo anterior, la Diputada secretaria informa a la presidencia, que existe Quorum Legal para continuar con la presente sesión.

Como **segundo punto**, se somete a consideración de los miembros de la Comisión la propuesta del orden del día, la cual es aprobada por unanimidad. En virtud de que todos los ciudadanos diputados han aprobado el orden del día, esta surtirá efectos para todas las consideraciones legales.

Se procede a dar lectura al **tercer punto** del orden del día, palabras e instalación formal de la Comisión Permanente de Administración Pública por parte del presidente de la misma. En uso de la voz el Diputado Ericel Gómez Nucamendi,

manifiesta: El pasado primero de diciembre del año en curso, al tomar posesión el Lic. Andrés Manuel López Obrador, se ha sentado base de la cuarta transformación del país, bajo las premisas de no robar, no mentir, y no traicionar al pueblo, es decir hubo un cambio en el régimen social, político y cultural en nuestro país, con la llegada de nuestro Presidente de la República.

El Proyecto de Nación 2018-2024 recoge una nueva visión del país y presenta proyectos y propuestas en materia económica, política, social y educativa que tienen por objeto generar políticas públicas que permitan romper la inercia de bajo crecimiento económico, incremento de la desigualdad social, económica y pérdida de bienestar para las familias mexicanas, tendencias que han marcado a México en los últimos 35 años, y emprender un cambio de rumbo en nuestro estado de Oaxaca. El estancamiento, el deterioro, la desigualdad y la corrupción no son los únicos destinos posibles de México. Cambiar esta circunstancia nacional siempre ha estado en nuestras manos y en ello trabajaremos en este Congreso del Estado, junto con nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador.

México y Oaxaca han padecido un exceso de modificaciones constitucionales, legales, reglamentarias y la parte medular de los problemas nacionales no deriva de la falta de leyes ni de su ineficiencia, sino de la falta de voluntad para cumplirlas. En efecto, el incumplimiento generalizado del marco legal y la corrupción, conforman el círculo vicioso que más ha dañado al país en décadas recientes y del que se deriva el deterioro generalizado en otros ámbitos. La corrupción no es, como se ha dicho, un asunto cultural ante el cual debemos resignarnos ni una forma de ser de los oaxaqueños, sino una desviación de los gobernantes que puede y debe ser erradicada.

Algunas de las atribuciones de esta Comisión de Administración Pública es promover acciones que permitan el buen desempeño de las funciones administrativas que se desarrollen en el Congreso del Estado y proponer las modificaciones que en su caso resulten aplicables, reforma a proyecto de inversión la cual revisaremos, además de vigilar el debido cumplimiento de las reformas hechas por este H. Congreso, y convocar a la sociedad a una regeneración ética que redundará en beneficio de todos. Así como también dictaminar las iniciativas de ley o modificaciones relacionadas con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, y las facultades de cada una de sus dependencias.

En Oaxaca tenemos un gobierno que trabaja en favor de los oaxaqueños, debemos de respaldar esto, no importando el color o el partido, ya que nuestra obligación como Diputados es fortalecer las instituciones del gobierno local en beneficio de nuestros ciudadanos. Vigilaremos el actuar de la Administración Pública y enderezaremos el rumbo. Vamos a revisar las leyes del Poder Ejecutivo para ser más práctica y eficaz el actuar de los servidores públicos. Es cuanto.

Para lo cual en mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Administración Pública, los he convocado para iniciar los trabajos correspondientes que la ciudadanía oaxaqueña nos ha encomendado, hoy doce de diciembre de dos mil dieciocho siendo las diez veinte de la mañana declaro formalmente instalada esta Comisión Permanente de Administración Pública.

Acto seguido, la Diputada secretaria pregunta si alguien desea hacer uso de la voz.

Para lo cual la Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, manifiesta, buenos días a todos los presentes, a los compañeros que integran la Comisión, como grupo parlamentario de Morena estamos en la disposición de coadyuvar en el buen desempeño y buen trabajo de la administración pública de nuestro Estado, tenga la seguridad que estaremos siempre acompañándolo en los trabajos de esta Comisión.

En uso de la voz, la Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez, manifiesta, buenos días a todos los presentes, a los medios de comunicación, como integrantes de esta Comisión de Administración Pública tenemos como tema importante la de fortalecer la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, para el ejercicio de sus servidores públicos, tenemos una gran tarea, la de formar parte de ese proceso en los tres años de esta Legislatura, así como para los proyectos de inversión que sea en beneficio de Oaxaca, nuestro objetivo es observar que ese recurso se destine para la mejora de la ciudadanía oaxaqueña. Señor Secretario de Administración, quiero manifestarle que en nosotros tiene amigos para sacar adelante a Oaxaca.

Se le concede el uso de la voz al Diputado Tomiteo Vasquez Cruz, el cual manifiesta, buenos días, señores diputados, amigos que nos acompañan, me da mucho gusto integrar esta Comisión que se instala en estos momentos, tenemos una gran responsabilidad, tenemos mucho que trabajar, lo haremos con mucha responsabilidad, asumo en estos momentos con mucho respeto para trabajar por Oaxaca. Señor Presidente cuente con mi apoyo, espero que esta comisión sea para beneficio del pueblo. Muchas Gracias.

Se le concede el uso de la voz, al Diputado Jorge Octavio Villacaña Jimenez, el cual manifiesta, con su permiso Diputado presidente, compañeros diputados, público en general, estamos cumpliendo con la formalidad de instalar esta Comisión de Administración, aún cuando ya tenemos asuntos en cartera, estamos pendientes de leyes que van a impactar en la administración pública, estamos por iniciar los trabajos de dictaminación de la Ley de austeridad, quiero refrendar el compromiso de mi partido, de trabajar sin intenciones ocultas, tenemos que tratar con mucho cuidado estas iniciativas, para no hacer eco de las confrontaciones que existen a nivel federal, y que lo que se pueda dictaminar transite de la mejor forma. Estamos de acuerdo en que la Administración Pública se debe hacer más eficiente, estamos dispuesto a colaborar con los integrantes de la Comisión, para el combate a la corrupción, para que el combate al dispendio sea una realidad, nos espera un trabajo arduo para poder dictaminar en favor del pueblo de Oaxaca. Muchas Gracias.

Se le concede el uso de la voz al diputado Othon Cuevas, en hora buena, señor presidente de la Comisión, para que sepa que desde el grupo parlamentario de Morena tendrán nuestro apoyo, para coadyuvar en las reformas del Ejecutivo, y que el pueblo de Oaxaca esta participando entusiastamente en esta nueva era del país, y se requiera el esfuerzo de los tres poderes, para que esta esperanza que tiene México y el pueblo de Oaxaca sea una realidad. Muchas gracias.

En uso de la voz el Mtro. Carlos Melgoza Martín del Campo, Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración, manifiesta, señor Presidente, quiero hacerle saber que el Gobierno del Estado, estamos en la mayor disposición de coadyuvar con esta Comisión, es importante mencionarle que Oaxaca merece que vuelvan a existir los equilibrios de todas las fuerzas y la sociedad en conjunto, y con ello la Secretaria de Administración que me toca representar no se queda a un lado, al contrario escucharemos sus propuestas por que seremos una unidad de trabajo, ya que nos une Oaxaca y sus ciudadanos. Muchas gracias.

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, y para su desahogo tenemos a bien designar la Lic. Omar Hugo Cruz Cortés, como secretario técnico de esta Comisión Permanente de Administración Pública, por lo cual estando presente le pregunto "*Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado, las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Técnico que se le ha conferido*". Para lo cual el profesionista manifiesta "si protesto". Si así no lo hiciere que la Nación y el pueblo de Oaxaca, se lo demande.

Como **quinto y último** punto del orden del día tenemos, clausura de la sesión de instalación. Para lo cual el Presidente de la Comisión solicita ponerse de pie, y

siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, del día doce de diciembre de dos mil dieciocho se levanta la sesión.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

  
**DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI**  
**PRESIDENTE**

  
**DIP. DELFINA ELIZABETH GUZMÁN DÍAZ**

  
**DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JÍMENEZ**

  
**DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ**

  
**DIP. MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ**